

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA".

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:30 horas, del día viernes 04 de abril del año 2025, reunidos en la Sala de Juntas del piso ocho del edificio de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Victoria, No. 312, Zona Centro, de esta ciudad, lugar destinado para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se procede conforme al orden del día propuesto para la presente reunión:

1.- Lista de asistencia y verificación del Cuórum Legal.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Buenos días a todos, una disculpa a nombre del Presidente de la Junta, ya que por cuestiones de agenda aún no llega, pero hará todo lo posible por incorporarse en un momento más, estando en su representación el Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades el Dr. Iván Alejandro Moscoso González, quien dará la bienvenida, Subsecretario le informo que contamos con Cuórum Legal, para dar inicio a esta Tercera Sesión Extraordinaria 2025.

2.- Bienvenida.

En uso de la voz, el Dr. Iván Alejandro Moscoso González: Gracias Mtra. Liliana, en representación del Secretario de Salud, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez, como nos comenta la Maestra, se disculpa por no estar presente al inicio de esta sesión por cuestiones de agenda.

Buen día, sean ustedes bienvenidos a esta **Tercera Sesión Extraordinaria 2025**, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del **Sr. Gobernador del Estado, ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta ocasión, de manera virtual tenemos el gusto de contar con la compañía de la **MTRA. FÁTIMA ADRIANA ANTILLÓN OCAMPO**, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD'S, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, en calidad de Vocal Suplente de la Titular **DRA. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud.

Gracias por acompañarnos Maestra.

Así mismo, de manera presencial, nos acompaña el **LIC. SALVADOR ALBERTO CAL y MAYOR COUTIÑO**, Titular de la Secretaría de Vinculación con las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud para la Zona Norte del Comité Ejecutivo Nacional, en calidad de Vocal Suplente del Titular, **LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, tenemos el gusto de contar también con la presencia de la **LIC. LOURDES LIDIETH REYES MARTÍNEZ**, Secretaria General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Muchas gracias por acompañarnos, bienvenidos.

Nos acompaña de manera virtual, la **C.P. NANCY ALVISO MARTÍNEZ**, Encargada de la Dirección General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Vocal Suplente del Titular, C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por acompañarnos.

También tenemos el gusto de contar con la presencia del **C.P. JUAN FRANCISCO SILVA FLORES**, Titular del Área de Auditoría Interna de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Comisario Suplente de la Titular, MTRA. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por acompañarnos.

Contamos con la presencia del **DR. RICARDO SILLER AGUIRRE**, Director General de la Unidad Médica y Administrativa, en calidad de Vocal Suplente del Titular, el MTRO. EMANUEL JOSÉ DE JESÚS GARZA FISHBURN, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza y la **MTRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO**, Responsable del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación.

Gracias por acompañarnos.

En esta ocasión nos acompaña, de manera presencial el **LIC. DANIEL LUNA GONZÁLEZ**, Director Técnico de Seguimiento y Contraloría Social Interna, en calidad de Vocal Suplente del Titular el MC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por acompañarnos.

Así como agradezco la presencia de los funcionarios de estos Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza. Valoro su tiempo y que estén aquí reunidos con nosotros.

En virtud de contar con el **Cuórum Legal**, declaro formalmente instalada esta **Tercera Sesión Extraordinaria 2025**, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "**Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza**".

Adelante Mtra. Liliana Sarmiento.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Gracias continuamos con lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Cuórum Legal.
- 2.- Bienvenida.

- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025.
- 5.- Clausura.

Por tratarse de una Junta Extraordinaria vamos a tener como asunto único la **Presentación y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2025**, ¿algún comentario al respecto? No habiendo comentarios.

Con fundamento en los artículos 8 fracciones IV y V y 9 fracción III y V del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, para su aprobación, por lo que les solicito a los integrantes, favor de levantar su mano los que estén de acuerdo, gracias, estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el primer:

ACUERDO

01/3SE/2025.- La Junta de Gobierno del OPD de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Orden del día** de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025.

En seguida, le cedo el uso de la voz a la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández, Directora de Administración, que nos va a presentar el siguiente tema.

4.- Presentación y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: Muy buenas tardes, tengan todos y todas ustedes, con su permiso, el objetivo de este punto de acuerdo es la Presentación y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025, esto con la vital importancia para que estemos nivelados a las diferentes instituciones con las cuotas de recuperación, dejando muy en claro que tenemos cero costo a los no derechohabientes, estamos bien enmarcados en ese preámbulo, sin más por el momento, le cedo la palabra para la explicación técnica al C.P. Miguel Ángel Flores Luis, Director Adjunto de Administración de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Muchísimas gracias Contadora, primero agradecemos el apoyo a las autoridades, a la Maestra Fátima quien ha sido de vital importancia en este trabajo, en este proyecto, en la comprensión hacia lo que tenemos que hacer, lo que tenemos que lograr y sobre todo el apoyo, para que los Servicios de Salud de Coahuila puedan garantizar la continuidad de la prestación de los servicios, a través de la aplicación de los nuevos Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud, que se enmarcan en las atribuciones que tiene por la legislación aplicable a la cual hacemos referencia en el Marco Jurídico, para que sea aplicada la gratuidad de los servicios a los que no tienen y se apliquen cuotas de recuperación de los servicios de salud de alguna

manera ordenada a las personas que tienen derechohabencia en otros servicios o bien por convenios de subrogación. En estos tabuladores, está contemplado el Tabulador Base cero, que será aplicable a toda la gente de escasos recursos, que no tiene derechohabencia en instituciones, que forman parte de la población abierta y nosotros nos encontramos obligados a ofrecerles servicios de salud con puntualidad y calidad, así mismo, se presenta el tabulador para la población con derechohabencia, con tres niveles de pago, sujetos a la aplicación de estudio socioeconómico, para determinar su alcance económico y la procedencia del pago y el último que se presenta es para efectos de convenios de subrogación, ¿qué nos lleva a esto?, buscamos fortalecer los ingresos provenientes por cuotas de recuperación, por la prestación de los servicios a derechohabientes de otras instituciones y a través de los convenios como me he referido y con el propósito fundamental de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios, como lo mencionaba, se presenta en tres tantos, el Tabulador aplicable a no derechohabientes con valores en ceros, del cual se presenta un ejemplo, el primer tabulador corresponde a la relación en base a los servicios que pueden prestar nuestras unidades, nuestros hospitales, en los cuales se clasifican en cero, para la gente que no tiene derechohabencia, el segundo tabulador, presenta los mismos servicios, pero a diferencia del primero, se presenta con tres niveles, aquí nosotros estamos dentro de la obligatoriedad de aplicar estudios socioeconómicos a la gente, para ubicarlos en un nivel menor, medio o mayor de acuerdo a sus capacidades económicas y de acuerdo a los resultados que nos arrojen los estudios socioeconómicos que se aplicarán a través de los departamentos de trabajo social de las unidades y el último tabulador que se refiere a la subrogación, se define también cada uno de los servicios y se da a través de los convenios que se firmen con instituciones, que se firmen con empresas, con municipios o con otras entidades de gobierno, para nosotros ofrecer toda la gama de servicios que tenemos en nuestras unidades, afortunadamente, podemos hablar de la oferta de servicios porque contamos con una infraestructura a la cual se le está dando mantenimiento en lo físico a las unidades, en los equipos, a través de mantenimientos ya programados para todo el ejercicio y a través también de la licitación de medicamentos y materiales de curación que nos permitan dar los servicios y tener la operación trabajando en punto, es una oportunidad también que tenemos en muchos años por todos los surtimientos que estamos teniendo, la prestación del servicio se estará dando con toda la calidad para cualquiera de los tres niveles que se ubiquen en los tabuladores que presentamos, estos tabuladores se enviaron como anexos a cada uno de los integrantes de la Junta, para su revisión, sería cuánto. Muchísimas gracias.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Gracias Contador, ¿alguna duda o comentario al respecto? Sí, adelante Mtra. Fátima.

En uso de la voz, la Mtra. Fátima Antillón Ocampo: Gracias, en el tercer cuadro ¿es dónde entrarían también los convenios con el IMSS, ISSSTE, SEDENA, todos? y ¿particulares?

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Sí Maestra los estamos considerando en el último tabulador, que se refiere a servicios subrogados.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: ¿Serían a través de convenios verdad Contador?

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Sí, a través de convenios.

En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño: Es lo que iba a preguntarle ¿si era a través de convenios y obviamente si eran institucionales o también de la Iniciativa Privada?

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Sí, es de ambos, el tabulador esta diseñado para atender a cualquiera de las Instituciones de Servicios de Salud, está diseñado también para atender a municipios, por ejemplo, el municipio de Saltillo ya se acercó con nosotros, buscando el servicio del Hospital General, también están otros municipios, como Parras, Acuña, Piedras Negras, que están buscando las oportunidades de los servicios que tenemos y que carecen en algunos municipios, están también diseñados para atender las peticiones de la Iniciativa Privada, para atender a sus trabajadores en lo que vayan ellos determinando como necesidades específicas de servicio.

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: Cabe destacar, que el recaudo de todo esto, es para fortalecer las unidades aplicativas de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza y de la Secretaría de Salud.

En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño: ¿Se hizo algún estudio comparativo obviamente, con algunas empresas que están generando estudios de laboratorio, todo esto, para que no se tenga una situación de desequilibrio de costos?

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: Si, así es, tenemos un comparativo, se los puedo mostrar, al menos en tres entidades del Estado, en lo que cabe destacar aquí en la ciudad de Saltillo nos comparamos con el Hospital Universitario, de la Universidad Autónoma de Coahuila, en el cual nosotros traemos por debajo un 60% en comparación de sus costos, con el Hospital Santa Elena que también es otro de los que buscan, que tiene los mismos aparatos que nosotros tenemos, también nos comparamos con hospitales de más alta gama, con el Centro Hospitalario La Concepción y el Hospital Christus Muguerza, destacando que en comparación del Muguerza traemos un 240% menos del costo, porque es un hospital muy caro, sin embargo, nosotros tenemos tres aparatos con las mismas condiciones o mejor condición que los que tiene el mismo Hospital Muguerza, un ejemplo simplemente en el caso del costo de la habitación, nosotros lo traemos un 65% mucho más abajo que el comercio global que tiene el Estado.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Adelante Licenciada Lourdes Lidieth.

En uso de la voz, la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez: Gracias, primero saludar al Secretario de Salud, Dr. Eliud que gusto verlo, Maestra Fátima también y con su permiso aquí al titular, compañero y amigo el Lic. Salvador Cal y, reconociendo el trabajo, fue un tema que en su momento lo platicamos, reconocer que se esté dando un orden a los servicios que presta los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, los servicios médicos, sobre todo a la población que tiene ya una derechohabencia en el IMSS, en el ISSSTE y sobre todo a las instituciones que hacen uso por ejemplo del servicio oncológico que tienen de última generación, sus aparatos y sus instalaciones y reconocer también al área administrativa, creo que muy encausado, si bien es cierto que si se presta un servicio de última generación en calidad, tiene que haber un recaudo como lo dice bien la Licenciada, para seguir mejorando los servicios, así que muchas felicidades por este tema y un reconocimiento que somos pioneros en muchos sentidos en el Estado de Coahuila y un reconocimiento a nuestro mandatario en el Estado.

En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez: Muchas gracias Licenciada, una disculpa por llegar tarde, me acabo de integrar, pero vengo de un evento en la ciudad de Parras y por eso me integro tarde, quiero saludar a todos, sean bienvenidos, ya habían presentado, pero no pude llegar antes por la

cuestión de la distancia de donde me encontraba, pero saludo a la Maestra Fátima y a todos los integrantes que se encuentran aquí con nosotros, muchas gracias.

En uso de la voz, C.P. Juan Francisco Silva Flores: No sé si exista algún comparativo respecto a los tabuladores que tuvimos el año anterior con el presente y ver en que incrementó, en qué porcentaje.

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Sí, podemos hacer el comparativo y mandárselos.

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: Aquí está el comparativo de los hospitales, nosotros nos fuimos a una fuente del mercado y hacer un comparativo, nosotros enmarcamos los diferentes puntos y las comparaciones, más lo que nosotros podíamos ofrecer como hospitales y en base a eso hicimos el comparativo, ahí enmarca un ejemplo, parto natural el Hospital Universitario lo trae en 24 mil pesos, el Hospital General, nosotros, lo traemos en 13,800 pesos, el Hospital Christus Muguerza lo trae en 69,800 pesos, 230% más abajo, así me puedo ir a la cesárea, apendicitis, vesícula, entre otros, si nos fuimos a hacer un estudio de mercado.

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Exactamente, ahora sí hicimos un estudio de mercado en esta ocasión, en las ocasiones anteriores que se había estado actualizando el tabulador de servicios solamente tomando los índices de precios al consumidor, muy por debajo de la realidad, en este ámbito, precisamente por eso, en esta ocasión se hicieron estudios de mercado para poder ajustarnos de manera ascendente a lo que podemos ofrecerle a la población.

En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño: Creo que para generar totalmente quienes son los que tengan derecho y quienes son los que no van a tener derecho, imagino que hay una base de datos en este sentido.

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: Tenemos una plataforma, al momento de que van a la caja o estudio social, a través de un link ingresan su RFC, su CURP y automáticamente aparece si tiene derechohabencia o no tiene derechohabencia, se revisa su estudio socioeconómico y en base a eso se aplica el tabulador, ya todo esto está automatizado, ya tenemos un módulo en el Sistema de Paga Fácil, en el cual todo esto que mencionamos ahorita, ya es con un solo click.

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Lo importante es que desde el principio se solventa la exención, se solventa con la constancia de no derechohabencia y con la identificación del paciente y con eso tenemos suficiente para decir, él o ella tiene derecho a la gratuidad, además que el propio sistema lo arroja.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Gracias, ¿algún comentario o duda al respecto? adelante Maestra.

En uso de la voz, la Mtra. Fátima Antillón Ocampo: Aquí habría valido la pena que nos pusieran los comparativos del estudio de mercado que hicieron, para nosotros poder ver cuáles fueron los ajustes que hicieron y los criterios que eligieron para poder fijar las tarifas.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: ¿Se refiere al comparativo del estudio de mercado Maestra o al comparativo del año anterior?

En uso de la voz, la Mtra. Fátima Antillón Ocampo: Al estudio de mercado y también al comparativo del 2024 y 2025.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Lo vamos a proyectar en este momento, Maestra.

En uso de la voz, el Dr. Ricardo Siller Aguirre: Es preciso resaltar y reconocer el esfuerzo que se esta haciendo en la institución, porque por un lado garantiza el acceso a la población a los servicios que brinda la Secretaría, pero por otro lado también como los recursos que se adquieren por estos servicios o que son proporcionados a derechohabientes que tienen que pagar, esos ingresos fortalecen también el continuar y mejorar los servicios, es importante que el tabulador que se da por medio de convenios a instituciones públicas como a municipios o a empresas o compañías que requieran utilizar los servicios que brinda la institución y que ellos no tienen o que no cuentan con ellos, los costos no pueden ser para recuperar el costo de operación, sino que tiene que haber alguna utilidad que se reinvierta y ese esfuerzo hay que reconocerlo, lo están calculando en base a un estudio de mercado, pero también en los costos de manera proporcional, para contar con un beneficio suficiente que garantice la continuidad del servicio.

En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez: Muchas gracias Dr. y también hacer un comentario desde que inició el Centro Oncológico aquí en Saltillo, anteriormente no se cobraba ni un peso, a los del Seguro Social, a los del ISSSTE, a los privados, viendo esa situación que necesitábamos recuperar algo, para poder tener el mantenimiento de los aparatos que son muy costosos y que son de última tecnología, hicimos convenios con el Seguro Social, con el ISSSTE y con el Magisterio y quedaron encantados, porque es mucho mas bajo el tabulador, ellos tenían también convenios con otras instituciones privadas, nosotros les dimos un costo mucho mejor y con mejores aparatos, fue el año pasado cuando vimos que teníamos 100 - 200 personas que tenían derechohabiencia del ISSSTE o del Seguro, del Magisterio, no es justo necesitamos nosotros algo de recuperación para poder dar la atención, y es por eso que se empezaron hacer los convenios.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Aquí cabe hacer mención, que nos reforzó el Maestro Chimal, si recuerda Maestra Fátima, nos comentó que hiciéramos la recuperación de los servicios que estábamos otorgando de especialidades, porque como bien dice el Secretario y Presidente de esta junta, sí estábamos dando el servicio de los aparatos, las quimioterapias, los insumos médicos, utilizando nuestros recursos humanos, materiales, financieros, sin recibir una retribución a cambio, entonces, muy atinada la asesoría del Maestro Chimal en cuanto a que pusiéramos estas cuotas para recuperar, muy agradecidos con ustedes, con CONASA y también con el Sindicato, por todo el apoyo, muchísimas gracias, le cedo el uso de la voz a la Contadora María de Jesús, para que nos explique el comparativo.

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: Muchas gracias, con su permiso, nosotros hicimos un estudio de mercado, fuimos a preguntar el número de casos que manejan aproximadamente los hospitales, el Hospital Universitario, que es el que está a cargo de la Universidad Autónoma de Coahuila, el cual debería de ser prácticamente el más bajo de todos, pero en comparativo, nosotros hicimos una encuesta, la cantidad son el número de personas a las cuales se encuestó, esto fue un trabajo de seis meses, en el cual de 36 personas a todas les cobraron 37 mil pesos, donde nosotros estábamos cobrando 13,851 pesos, debería ser el mismo costo que nosotros deberíamos de manejar, porque es para la gente de bajo recurso, en el caso por decir de parto natural 24 mil pesos, nosotros 9,450 pesos, si nos vamos a comparación con Médica Bosco que es de los más altos, simplemente por decir, una piedrita en el riñón que era la gente que más entrevistamos y que tenía un costo de 51 mil pesos, nosotros cobramos

14,595 pesos y luego, por ejemplo, ellos decían en caso de la hernia lumbar están pagando 110 mil pesos y nosotros estábamos cobrando 60 mil pesos, es increíble el costo de diferencia, el desfase es muy alto, el Santa Elena ni se diga, 90 mil pesos, nosotros cobrando 13,851 pesos, eso hicimos, esto no fue de un día fueron seis meses, entonces en base a eso dijimos, ¿Qué nos está pasando? Obviamente no nos vamos a comparar con Santa Elena o Médica Bosco, pero si con el Hospital Universitario y estamos con menos del 50%, nosotros no podíamos decidir sin tener este estudio, sin nosotros ir a trabajarlo.

En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez: Y ese es el nivel seis, todavía tenemos cinco niveles más abajo, ese es el más alto el nivel seis.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Nada más hacer la aclaración Secretario, ya en lugar del nivel seis, lo redujimos a tres niveles en el nuevo tabulador, nada más para la comparativa.

En uso de la voz, la C.P. María de Jesús Ramírez Hernández: De este estudio salió todo esto de los tabuladores.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Tres niveles para los que tienen derechohabencia y un solo nivel Contador para los de subrogación ¿es correcto?

En uso de la voz, el C.P. Miguel Ángel Flores Luis: Efectivamente, nivel cero para la población abierta y un solo nivel para convenios.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: ¿No sé si con esto, queda claro Maestra y demás miembros?

En uso de la voz, la Mtra. Fátima Antillón Ocampo: Sí, nos queda bastante claro, por lo menos a nosotros, lo único es que si pediríamos que los archivos soporte nos los hicieran llegar, si quieren en la siguiente junta de gobierno.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Con mucho gusto Maestra, sin problema se los hacemos llegar, el 25 es la próxima reunión de este mes, cuenten con ellos, aquí en la mejor disposición el área de Administración nos los proporcionará.

Si no hay comentarios o dudas al respecto, continuamos.

Con fundamento en los artículos 17 fracción IV y 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los artículos 8 fracción IV y 9 fracción III del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se somete a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su aprobación, **Los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025**, por lo que les solicito por favor, levantar la mano los que estén de acuerdo, gracias, estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el segundo:

ACUERDO

02/3SE/2025.- La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, **Los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025.**

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Es cuanto, le cedo el uso de la voz al Presidente de esta Junta, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez, adelante Dr.

5.- Clausura.

En uso de la voz, el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez: Muchas gracias, en virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del día, de esta Tercera Sesión Extraordinaria 2025, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se les otorga validez a los acuerdos tomados, por lo que declaro formalmente clausurada esta sesión, siendo las 13 horas con 05 minutos del día 04 de abril de 2025. Agradezco a los Integrantes de la Junta y a los invitados que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias a todos.

Director General del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"
y Presidente de la Junta de Gobierno

Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez

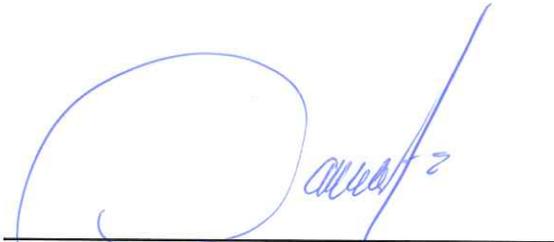
Por el Consejo Nacional de Salud

Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato
Nacional de Trabajadores de la Secretaría de
Salud

Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo
Vocal Suplente

Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza



C.P. Nancy Alviso Martínez
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza



Dr. Ricardo Siller Aguirre
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado Coahuila de Zaragoza



Lic. Daniel Luna González
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza



C.P. Juan Francisco Silva Flores
Comisario Suplente

Por el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"



Lic. Liliana Sarmiento Cordero
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

